

Conozca sus derechos: Alternativas a la tutela o representación legal

¿Está por cumplir los 18 años? ¿Tiene una discapacidad? ¿Tiene alguna pregunta sobre la tutela o representación legal?

Usted no necesita a un representante legal solo porque tiene una discapacidad y está por cumplir los 18 años. El tener una discapacidad o un reto intelectual, cognitivo o de salud mental no significa que usted no pueda tomar decisiones por su propia cuenta.

Las alternativas a la tutela o representación legal pueden ayudarle a mantener sus derechos y trabajar en su independencia, mientras le permite continuar recibiendo el apoyo y ayuda que necesita mientras hace la transición a la adultez antes de cumplir 18 años.

La tutela o representación legal es una orden emitida por la Corte donde un Juez elige a una persona para que tome las decisiones por usted y cuide de usted. Existen muchas alternativas a la tutela o representación legal y una de estas podría funcionar para usted.

Como adulto, usted tiene el derecho de hacer preguntas, tomar decisiones y tratar de hacer tantas cosas independientemente como pueda. Posiblemente quiera asistir al *college* o universidad, u obtener un empleo a medio tiempo o aprender a conducir un vehículo. Usted puede elegir a personas que le ayuden a entender y tomar estas decisiones.

Existen varias maneras en las que puede elegir a una persona que le ayude a entender y tomar decisiones sin tener que elegir a un tutor o representante legal:

- Si usted recibe pagos del Seguro social y necesita ayuda administrando su dinero, puede designar a un representante del beneficiario.
- Si necesita ayuda con Medicaid, puede elegir a un representante autorizado.
- Si necesita ayuda tomando otras decisiones, obteniendo información y entendiendo sus opciones, puede firmar un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones y elegir a quien le apoyara. Puede incluso elegir a más de una persona para esto.
- Si quiere que alguien tome decisiones por usted en ciertas ocasiones, usted puede elegir un agente con un poder de abogado en firme o un poder de abogado médico.
- Puede hablar con un abogado, sus padres, maestros, terapeutas y otros adultos para saber cuál es la mejor opción para usted.
- Lo importante es que sepa que ¡tiene MUCHAS opciones!